

Estándar de competencias profesionales

Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa

Familia Profesional	Textil, Confección y Piel
Nivel	1
Código	ECP0437_1
Estado	BOE
Publicación	Orden EFD/1394/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Programar las máquinas secadoras, teniendo en cuenta las características de los artículos textiles que se van a procesar, bajo la supervisión de la persona responsable para dejarlos en condiciones de planchado.

IC1.1 Los dispositivos de las máquinas de hidroextracción (centrifugado y escurrido) y de su sistema de control se identifican, observándolas e interpretando el manual de instrucciones del fabricante para comprender su puesta en funcionamiento y, en su caso, programarlas.

IC1.2 La máquina secadora se selecciona, entre las disponibles, regulando los tiempos de inversión y enfriamiento del aire en su interior, de acuerdo con las características de los artículos textiles a procesar.

IC1.3 El exceso de agua que permanece en la ropa lavada se elimina, por evaporación hasta conseguir el grado de humedad necesario para su planchado, reduciendo el daño mecánico de la ropa.

IC1.4 Las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de secado se aplican, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

IC1.5 Las máquinas secadoras se programan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.

EC2 Manejar las máquinas de secado-planchado (calandra), para ropa plana, ajustando las condiciones de temperatura, presión de planchado y velocidad, teniendo en cuenta las características de los artículos textiles que se van a tratar, bajo la supervisión de la persona responsable.

IC2.1 Los dispositivos de las máquinas de secado-planchado (calandra) y de su sistema de control se identifican, observándolas e interpretando el manual de instrucciones del fabricante para comprender su puesta en funcionamiento y, en su caso, programarlas.

IC2.2 La calandra se selecciona, entre las disponibles, dependiendo del tipo de ropa a procesar; regulando los parámetros de temperatura, velocidad de calandrado y presión de planchado.

IC2.3 La pieza de ropa plana se introduce en la calandra, de forma manual o automática, acoplando en este último caso un introductor y a la salida una plegadora automática para evitar su manipulación.

IC2.4 La ropa lavada y planchada que no supera el control de calidad por presentar manchas, rotura y/o arrugas se marca, con etiqueta de rechazo para su reprocesado o paso a no conformidad.

IC2.5 Las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de secado-planchado (calandra) se aplican, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

IC2.6 Las máquinas de secado-planchado (calandra) se manejan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.

EC3 Manejar las máquinas de planchar ropa conformada, regulando las condiciones de temperatura y presión, en función de las características de los artículos textiles que se van a procesar, bajo la supervisión de la persona responsable, para proporcionar a la clientela un servicio de calidad.

IC3.1 Los dispositivos de las máquinas de planchar (túnel de acabado, plancha, prensa, maniquí, entre otras) y de su sistema de control se identifican, observándolas e interpretando el manual de instrucciones del fabricante para comprender su puesta en funcionamiento y, en su caso, programarlas.

IC3.2 La máquina de planchar se selecciona, entre las disponibles, teniendo en cuenta las características de los artículos textiles que se van a ser procesar.

IC3.3 La prenda o artículo se posiciona (mesa, maniqués, horma, entre otros), conforme a su estructura, medida y forma, controlando los parámetros de temperatura, presión y tiempo, de acuerdo con la información de la ficha técnica.

IC3.4 Las condiciones de temperatura y humedad del planchado se ajustan, en función del tipo de artículo que se está procesando, según las indicaciones de su etiqueta.

- IC3.5** Los posibles defectos detectados en las prendas o artículos acabados se señalan, anotándolos en una etiqueta y comunicándolos posteriormente a la persona responsable para tomar las medidas correctoras necesarias para su resolución.
- IC3.6** Las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de planchar ropa conformada se aplican, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.
- IC3.7** Las máquinas de planchar ropa conformada se manejan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondiente a la actividad a desempeñar.
- EC4** Manejar las máquinas de plegado, empaquetado o embolsado, en función del tamaño de las prendas, tipo de plegado y forma de apilado, teniendo en cuenta las características de los artículos textiles que se van a tratar, bajo la supervisión de la persona responsable para su entrega a la clientela.
- IC4.1** Las máquinas de plegado automático independiente se programan, en función del tamaño de las prendas, tipo de plegado y forma de apilado, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.
- IC4.2** La ropa tratada y apilada se empaqueta, con plástico transparente de dimensiones y contenidos normalizados (polietileno PE) o en bolsas, ajustándolo al tipo de artículo que se está procesando.
- IC4.3** La máquina de embolsar se selecciona, entre las disponibles, teniendo en cuenta las características de los artículos textiles a procesar.
- IC4.4** Las máquinas de embolsar y su sistema de control se ajustan, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante, preparándolas para los artículos a tratar.
- IC4.5** Las prendas de ropa conformada se almacenan en perchas, embolsándolas de forma manual o mecánica, teniendo en cuenta el material y la forma de almacenaje/expedición, controlando los mecanismos y atendiendo a las normas de seguridad establecidas por la dirección de la empresa.
- IC4.6** Las operaciones de mantenimiento de primer nivel de las máquinas de plegado, empaquetado o embolsado se aplican, siguiendo las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.
- IC4.7** Las máquinas de plegado, empaquetado o embolsado se manejan, utilizando los Equipos de Protección Individual (EPI) correspondientes a la actividad a desempeñar.
- IC4.8** Los residuos generados como consecuencia del empaquetado o embolsado de la ropa se separan, según el plan de prevención y gestión de residuos establecido por la empresa, depositándolos en los contenedores destinados a tal fin, para impulsar los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Secadoras. Calandras. Prensas. Puestos de planchado. Planchas manuales. Túneles de acabado. Maniqués de planchado. Introdutores de sábanas, apiladoras. Plegadores de toallas, servilletas, manteles, entre otros. Máquinas de doblar. Empaquetadoras. Embolsadoras. Equipos de Protección Individual (EPI).

Información utilizada o generada

Orden de producción. Normas sobre seguridad y salud. Manuales de mantenimiento. Consumo de materiales y nivel de existencias. Documentos con resultados de producción y calidad. Incidencias. Plan de prevención de riesgos laborales. Plan de prevención y gestión de residuos. Normativa sobre servicios de limpieza, conservación y teñido de productos textiles, cueros, pieles y sintéticos. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección medioambiental. Normativa sobre residuos y suelos contaminados.